

Montevideo, 6 de setiembre de 2018.-

Sr. Decano
Sres. Consejeros

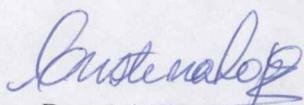
En el marco de la convocatoria para la movilidad docente del Programa MARCA se presentaron dos docentes:

- Leticia Diana para la Universidad de Brasilia.
- Laureana De Brun para la Universidad de Brasilia.

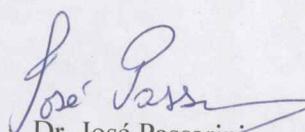
Ambas docentes presentaron la documentación requerida, estableciéndose que están en condiciones de realizar la movilidad, existiendo contactos previos con la Universidad de destino y presentan un plan de actividades para su estancia.

Teniendo en cuenta que existen dos plazas para realizar el intercambio con cualquiera de las Universidades de la red y que ambas docentes cumplen con los requisitos establecidos, se sugiere aprobar la movilidad de: Leticia Diana y Laureana De Brun.

Sin otro particular, quedando a disposición por cualquier aclaración, atentamente.


Dra. Cristina López


Dr. Alejandro Bielli


Dr. José Passarini



Facultad de Veterinaria
Universidad de la República
Uruguay

Fecha de emisión 14/09/2018

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE VETERINARIA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 13 DE SETIEMBRE DE 2018, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

35.

(Exp. Nº 111160-001129-18) - **Visto** la convocatoria para Movilidad Docente - Marca Docente 2018.

Atento al informe de la Comisión Evaluadora. (Dist. 807/18).
El Consejo de Facultad **resuelve:**

Designar a los Dras. Leticia Diana y Laureana De Brun para realizar la Movilidad Docente - Marca Docente 2017 en la Universidad de Brasilia. (12 en 12)


Rodrigo de Salterain
Director de División

Montevideo, 14 de Septiembre de 2018

Pase a la DIRECCIÓN DE RELACIONES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL.


RODRIGO FERNÁNDEZ
JEFE DE SECCIÓN